

**ACTA DE LA VI REUNIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TONAYA
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**



Presidencia Municipal
Ayuntamiento 2015-2018

Número
SECRETARÍA
GENERAL

En la población de Tonaya, Jalisco en el local que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, en la calle Francisco I Madero Número 80, siendo las 17:12 hrs. del día 07 (siete) de Enero del 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron previa convocatoria el C. Librado Vizcaíno Álvarez, Presidente Municipal, Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros, Secretario General del Ayuntamiento 2015-2018, Los C.C. Regidores C. Sergio Preciado Rosas, C. Hídalía Marcela Pineda Cuevas, C. José de la Cruz Velázquez García, C. Rosalba Jiménez González, C. Rubén García Velasco, C. Víctor Soto Salvatierra, C. Beatriz Cisneros Estrella, C. Jahel Gabriel Preciado Paz, L.C.P. Hugo Chávez Álvarez y Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera, Síndico Municipal, Todos ellos miembros de este Ayuntamiento 2015-2018 y con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dan cita para celebrar la presente sesión con el carácter de ordinaria la cual forma parte del Libro de Actas de Sesiones número 01 (uno) de este ayuntamiento y que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- IV.- ACUERDO Y EN SU CASO AUTORIZACION PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE HACIENDA PUBLICA FIRMEN EL CONVENIO DE COLABORACION Y PARTICIPACION DE "MOCHILAS CON LOS UTILES".
- V.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA PARA EL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO.
- VI.- PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015.
- VII.- ADJUDICACION DIRECTA DE LA OBRA ILUMINACION DEL TEMPLO ANTIGUO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.
- VIII.- SOLICITUDES, ACUERDOS Y ASUNTOS VARIOS
- IX.- CLAUSURA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Primer punto.

La Secretario General del Ayuntamiento nombra lista de asistencia, constatándose la presencia de él C. Librado Vizcaíno Álvarez, Presidente Municipal, los C.C. Regidores C. Sergio Preciado Rosas, C. Hídalía Marcela Pineda Cuevas, C. José de la Cruz Velázquez García, C. Rosalba Jiménez González, C. Rubén García Velasco, C. Víctor Soto Salvatierra, C. Beatriz Cisneros Estrella, C. Jahel Gabriel Preciado Paz, L.C.P. Hugo Chávez Álvarez y Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera, Síndico Municipal. Existiendo quórum legal, se declara instalada esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018, correspondiente al día 07 (siete) de Enero del año 2016 (dos mil dieciséis) y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

II.- Segundo punto.

En voz de El Secretario General del Ayuntamiento le da lectura al orden del día donde además se menciona que está a consideración de este Ayuntamiento el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban. -El orden del día fue Aprobado, por los integrantes de este Ayuntamiento.

III.- Tercer punto.

El Secretario General da lectura a la Acta de la Sesión Anterior celebrada el día 10 (diez) de Diciembre de 2015 (dos mil quince); una vez escuchado y visto su contenido y no habiendo dudas al respecto los integrantes de este ayuntamiento aprueban por

Hugo Chávez Álvarez
 José de la Cruz Velázquez G.
 Librado Vizcaíno A.

Librado Vizcaíno

Sergio Preciado R

Rubén García

Rubén García



unanimidad el contenido del Acta de la Sesión Anterior, por lo que se procedió pasarla a firmar para su legal constancia.

IV.- Cuarto punto

El Presidente Municipal solicita al H. Ayuntamiento el ACUERDO Y EN SU CASO AUTORIZACION PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE HACIENDA PUBLICA FIRMEN EL CONVENIO DE COLABORACION Y PARTICIPACION DE "MOCHILAS CON LOS UTILES".

- a) El H. Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles en la modalidad de subsidio compartido / descuento de participaciones durante el ejercicio fiscal 2016 dos mil diez y seis, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.
- b) El H. Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco, Faculta al Presidente Municipal, el Síndico y el Encargado de la Hacienda Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurren a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2016 dos mil diez y seis, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón a las acciones a desarrollar para la entrega de paquetes escolares y mochilas, mediante subsidio compartido / descuento de participaciones, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2016 - 2017.
- c) El H. Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumplan con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los Útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por mayoría calificada, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.
- d) El H. Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco se compromete a validar la matrícula de nuestra población estudiantil del padrón que para tal efecto proporciona la Secretaría de Educación Jalisco, para el presente ciclo escolar 2016 – 2017.

Por unanimidad los regidores aprueban la suscripción del presente convenio.

V.- Quinto punto

Continuando con el quinto punto del orden del día y en voz de la Síndico Municipal Lic. Rubí Janeth Vizcaíno Palomera, da lectura al Reglamento de transparencia e información publica para el municipio de Tonaya, Jalisco; una vez analizada y discutida la propuesta del Reglamento les consulta el Presidente Municipal si están de acuerdo con la autorización de dicho reglamento.

Por unanimidad los regidores aprueban la creación del presente Reglamento.

VI.- Sexto punto

El Presidente Municipal presenta a este Ayuntamiento los legajos de ingresos y egresos que conforman la cuenta pública del mes de Noviembre de 2015, una vez revisada por cada uno de los Regidores el Presidente les consulta si aprueban el contenido de las cuentas presentadas para lo cual:

Los regidores por Unanimidad Autorizan la cuenta pública del mes de Noviembre de 2015.

Jose de la Cruz Velazquez
Bealab
Rubi Janeth Vizcaíno Palomera

SECRETARÍA GENERAL
libro
Sergio Preciado R
Rubí García

[Handwritten signature]



VII.- Séptimo punto

El Presidente Municipal solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación de la ADJUDICACION DIRECTA DE LA OBRA ILUMINACION DEL TEMPLO ANTIGUO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO	PROGRAMA	ADJUDICACION DIRECTA
Iluminación del Templo Antiguo de Nuestra Señora de la Asunción.	\$300,000.00	FOREMOBA 2015	Constructora Sergio López Cuevas

Por unanimidad los regidores aprueban la adjudicación directa con la constructora propuesta por el Presidente Municipal.

VIII.- Octavo punto

Continuando con el desarrollo del orden del día se procede a tratar las solicitudes, acuerdos y asuntos varios

Acuerdo 1.- El Presidente Municipal solicita autorización a este Ayuntamiento para apoyar a las localidades de Coatlancillo, Alpizahuatl, La Liebre y Las Higueras en sus próximas fiestas patronales con consumo de alimentos para los días de la fiesta, y el apoyarles en las solicitudes que las localidades han realizado para apoyo a sus fiestas patronales.

Los regidores por unanimidad autorizan los gastos que impliquen los apoyos que las localidades requieran para sus fiestas.

Acuerdo 2.- La Regidora C. Rosalba Jiménez González solicita a este ayuntamiento autorización para apoyar con los gastos de alimentación y hospedaje así como los demás que implique la estancia de las personas que vendrán a las escuelas de todo el municipio a realizar los exámenes correspondientes para la aplicación del programa "VER BIEN PARA APRENDER MEJOR", que el Gobierno del Estado de Jalisco está implementando a través de la Secretaria de Educación, esto con el objetivo de dotar lentes a todos los alumnos que lo necesiten y de esta manera pueden desempeñar sus actividades académicas mejor.

Por unanimidad los regidores aprueban la presente solicitud.

Acuerdo 3.- La Regidora C. Rosalba Jiménez González solicita la compra de una cámara digital para Casa Cultura Dr. Mónico Soto Grajeda, ya que es muy necesaria para la realización de sus trabajos.

Por unanimidad los regidores aprueban la presente solicitud

Acuerdo 4.- El Regidor C. Sergio Preciado Rosas, hace mención que en la Sesión anterior comento que en el Fraccionamiento La Ermita esta un escombro invadiendo la vía pública y que todavía no se retira. El Presidente hace mención que ya se le pidió a la persona que lo tiene ahí para que lo retire.

Acuerdo 5.- La Regidora C. Beatriz Cisneros Estrella, hace mención que en Sesiones anteriores comento que en la Delegación de Coatlancillo esta una fuga en una toma de agua, la cual a la fecha sigue tirándose. El Presidente hace mención que ya se le pidió a los fontaneros que realizaran ese trabajo, pero que en los últimos días han tenido mucho trabajo, pero a la brevedad posible pasaran a reparar la fuga.

Acuerdo 6.- El Regidor C. Jahel Gabriel Preciado Paz, hace mención que en la localidad de El Cerrito en el parque nuevo no tiene luz. El presidente le comenta que hace falta que se realice una verificación para que la Síndico Municipal pueda hacer el contrato.

Acuerdo 7.- Los Regidores preguntan la utilidad que quedo de la Feria Taurina "Viva Tonaya 2015-2016". El Presidente Municipal les menciona que todavía no se terminan de cerrar las cuentas y también les solicita su aprobación para que la utilidad que quede sea destinada para cubrir los gastos que se generen de la perforación de un pozo profundo en la localidad de San Luis Tenango y de esta manera poder solucionar el problema de agua que se tiene en esta localidad.

Jose de la Cruz Velazquez G.

Librado Vizcarra, A

Sergio Preciado R

Rubén García

Rubén García

1

Por unanimidad los regidores aprueban que la utilidad de la feria 2015-2016 sea destinada para la perforación del pozo en la localidad de San Luis Tenango.

IX.-Noveno punto. Clausura:

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal declara clausurada esta VI sesión ordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018 siendo las 18:28 hrs. del día mencionado al inicio de esta acta, y se levanta la presente suscribiéndola al margen y al calce para su legal constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

Firmas de conformidad

Tonaya Jalisco, a los 07 días del mes de Enero de 2016

Librado Vizcaino A

C. LIBRADO VIZCAINO ÁLVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sergio Preciado R

C. SÉRGIO PRECIADO ROSAS
REGIDOR

[Signature]

C. HIDALTA MARCELA PINEDA
CUEVAS REGIDORA

José de la Cruz Velázquez G

C. JOSÉ DE LA CRUZ VELÁZQUEZ
GARCÍA REGIDOR

[Signature]

C. ROSALBA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
REGIDORA

Rubén García

C. RUBÉN GARCÍA VELASCO
REGIDOR

[Signature]

C. VÍCTOR SOTO SALVATIERRA
REGIDOR

[Signature]

C. JAHIEL GABRIEL PRECIADO PAZ
REGIDOR

[Signature]

L.C.P. HUGO CHÁVEZ ÁLVAREZ
REGIDOR

[Signature]

C. BEATRIZ CISNEROS ESTRELLA
REGIDOR

[Signature]

LIC. RUBÍ JANET VIZCAINO
PALOMERA SÍNDICO



Presidencia Municipal
H. Ayuntamiento 2015-2018

[Signature]

LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA
GENERAL